

Normas del Camping y Convivencia

El Camping Latas está destinado principalmente a familias, parejas y personas que buscan descansar y disfrutar de unas vacaciones tranquilas. Los clientes deberán cumplir tanto con las normas generales de convivencia como con las específicas del camping, garantizando así el adecuado descanso y disfrute de las instalaciones por parte de todos los usuarios. Sin perjuicio de lo anterior, se indican a continuación, de forma enunciativa y no limitativa, algunas conductas prohibidas durante la estancia:

- queda terminantemente prohibida la celebración de fiestas (en especial despedidas de soltero/a),
- la producción de ruidos molestos, la provocación de altercados o desórdenes, y, en general, cualquier acción que perturbe o incomode a los demás clientes del camping.
- No está permitida la utilización de aparatos de sonido, televisores o similares de manera que puedan generar molestias al resto de los clientes, especialmente en la zona de acampada.
- Se deberá guardar silencio absoluto en las zonas de acampada y alrededores en los horarios establecidos por el reglamento interno.

No se permite la entrada ni la estancia de grupos cuyo objetivo principal sea “estar de fiesta” en el camping, reservándose el derecho de admisión para cualquier grupo, haya realizado la reserva conjuntamente o por separado; en caso de denegarse la entrada, se perderá la totalidad del importe de la reserva como penalización.

- Robos, sustracciones y pérdidas de objetos personales

La custodia de los objetos personales corresponde exclusivamente al cliente. Camping Latas queda exento de responsabilidad ante posibles robos, hurtos, daños o pérdidas de pertenencias que puedan ocurrir durante el período de la reserva. Se recomienda no dejar bienes de valor sin supervisión en las instalaciones, especialmente en áreas públicas o zonas de uso compartido. Asimismo, se aconseja cerrar adecuadamente el bungalow al salir.

- La parcela y el Bungalow

En la parcela asignada encontrará el bungalow correspondiente a su reserva, o excepcionalmente uno de categoría superior. Es obligatorio cumplir con las siguientes normas:

- Dentro del bungalow está prohibido fumar o generar olores molestos.
- El bungalow se entregará al cliente en condiciones óptimas de limpieza y debe ser devuelto en el mejor estado posible. La entrega del alojamiento con suciedad excesiva (alimentos, papeles, barro, entre otros) será considerada daño al bungalow y se tomarán las medidas correspondientes.
- No está permitido trasladar el mobiliario al exterior, incluyendo colchones. El incumplimiento podrá considerarse daño y aplicarse las sanciones oportunas.
- No se permite instalar tiendas adicionales, sombras, sombrillas, carpas ni elementos similares en la parcela.

El incumplimiento de estas normas puede dar lugar a la **expulsión inmediata del camping**, perdiendo el cliente el importe íntegro de la reserva como penalización.

- Incumplimiento de las normas del camping

En caso de desorden, conducta inapropiada, celebración de fiestas nocturnas u otras situaciones que puedan perturbar la tranquilidad de los demás clientes, especialmente durante el horario de silencio establecido por el camping, se aplicará una **penalización de 200 euros por persona** alojada según la reserva, y por cada noche en la que se produzca la infracción. El cliente autoriza expresamente que, ante cualquier incumplimiento, el cargo correspondiente se efectúe en la tarjeta utilizada en pagos anteriores o en otra facilitada.

Asimismo, el cliente consiente que los empleados del camping puedan registrar lo ocurrido mediante video o fotografías, datos que serán utilizados únicamente si lo requieren el cliente o las autoridades competentes, siguiendo la legislación vigente y conservándose durante los plazos legales establecidos.

El personal del camping podrá requerir al cliente y a las personas hospedadas bajo su reserva el cese inmediato de la conducta molesta; de no producirse dicho cese, además de la penalización indicada, el personal estará facultado para proceder a la expulsión de las instalaciones, lo que implicará la pérdida total del importe de la reserva.

La dirección se reserva el derecho de solicitar la intervención de las fuerzas del orden cuando resulte necesario, especialmente si se produce negativa por parte de los clientes a abandonar las instalaciones tras el incumplimiento.

Estas medidas se adoptan como último recurso para garantizar el bienestar y la convivencia de todos los huéspedes. Cualquier daño o desperfecto ocasionado será facturado adicionalmente.

- Resolución de Incidencias

Para la resolución de cualquier incidencia acerca de las instalaciones o de su alojamiento están a su disposición los siguientes medios:

- i. Resolución por una persona del equipo del camping.
- ii. A través de nuestro correo: supervisor@campinglatas.com
- iii. Por teléfono en el teléfono: 722169938